GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN

IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 25/26

Este documento recoge la exigencia que se establece en la "Instrucción del Vicerrectorado de Grado y Calidad en los Estudios, por la que se establecen las directrices generales en los procesos implantación y extinción de planes de estudio, en su adecuación al real decreto 822/2021 y su regularización" (BOEL UC3M 23/04/2025), de aprobar y publicar el proceso de implantación de las modificaciones en los estudios de Grado, y refleja la situación en la que se encontrarán los/las estudiantes en el curso 2025/26.

1º) En primer lugar, a continuación, se describe el régimen transitorio aplicable a los/las estudiantes del plan actual, Cód. SIGMA 445 (ingreso anterior al curso 25/26), que se ven afectados por estas modificaciones.

Por regla general, los/las estudiantes que tengan pendiente de cursos anteriores asignaturas que solo cambian de nombre, deberán cursar las nuevas asignaturas arrastrando las convocatorias ya consumidas. En el caso de asignaturas que cambian de créditos y/o contenidos, se deberán cursar las nuevas asignaturas por primera vez (sin arrastrar convocatorias ya consumidas).

<table>
<tr>
<td rowspan="2">1. ESTUDIANTES QUE PASAN A 2º CURSO

Siguen en el plan antiguo SIGMA</td>
<td>1.1. SIN ASIGNATURAS PENDIENTES</td>
<td>Cursan las siguientes asignaturas de 2º CURSO del plan antiguo:
<table>
<tr><th>Carácter</th><th>Asignatura</th><th>Créditos</th></tr>
<tr><td></td><td>PRIMER CUATRIMESTRE</td><td></td></tr>
<tr><td>FB</td><td>Sistemas lineales</td><td>6</td></tr>
<tr><td>FB</td><td>Componentes y circuitos electrónicos</td><td>6</td></tr>
<tr><td>FB</td><td>Ampliación de matemáticas</td><td>6</td></tr>
<tr><td>O</td><td>Arquitectura de redes de acceso y medio compartido</td><td>6</td></tr>
<tr><td>O</td><td>Arquitectura de sistemas</td><td>6</td></tr>
<tr><td></td><td>SEGUNDO CUATRIMESTRE</td><td></td></tr>
<tr><td>O</td><td>Teoría de la comunicación</td><td>6</td></tr>
<tr><td>O</td><td>Análisis y diseño de circuitos</td><td>6</td></tr>
<tr><td>O</td><td>Redes y servicios de comunicaciones</td><td>6</td></tr>
<tr><td>O</td><td>Sistemas digitales basados en microprocesadores</td><td>6</td></tr>
<tr><td>O</td><td>Campos Electromagnéticos</td><td>6</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>1.2. CON ASIGNATURAS PENDIENTES</td>
<td>Cursan las asignaturas de 1º CURSO que tengan pendientes (en color rojo las nuevas asignaturas según el plan 25/26) y las del 2º CURSO según la planificación mencionada anteriormente.
<table>
<tr><th>Carácter</th><th>Asignatura</th><th>Créditos</th></tr>
<tr><td></td><td>PRIMER CUATRIMESTRE</td><td></td></tr>
<tr><td>FB</td><td>Algebra lineal</td><td>6</td></tr>
<tr><td>FB</td><td>Cálculo I</td><td>6</td></tr>
<tr><td>FB</td><td>Programación</td><td>6</td></tr>
<tr><td>FB</td><td>Electrónica digital</td><td>6</td></tr>
<tr><td></td><td>SEGUNDO CUATRIMESTRE</td><td></td></tr>
<tr><td>FB</td><td>Cálculo II</td><td>6</td></tr>
<tr><td>FB</td><td>Sistemas y Circuitos</td><td>6</td></tr>
<tr><td>O</td><td>Programación en red</td><td>6</td></tr>
<tr><td>FB</td><td>Estadística</td><td>6</td></tr>
<tr><td>FB</td><td>Física</td><td>6</td></tr>
<tr><td>O</td><td>Estrategias de expresión</td><td>3</td></tr>
<tr><td>O</td><td>Habilidades: Humanidades I</td><td>3</td></tr>
</table>
Si tienen pendiente de superar la asignatura "Física" la cursarán en el 2º cuatrimestre junto con los estudiantes del nuevo plan.
Si tienen pendiente de superar la asignatura "Programación de sistemas", seguirán la docencia de la misma asignatura con su nueva denominación "Programación en red" del nuevo plan en el 2ºct.</td>
</tr>
</table>

		Si tienen pendiente de superar la asignatura "Estadística", que cambia de curso y cuatrimestre en el nuevo plan, la cursan en un grupo especial para repetidores que se impartirá en 1º curso 2ºct. Si tienen pendiente de superar la asignatura "Técnicas de expresión oral y escrita" cursarán en su lugar la docencia de la nueva asignatura "Estrategias de expresión". Si tienen pendiente de superar la asignatura "Habilidades: Humanidades I", que cambia de curso en el nuevo plan, podrán realizar un curso en ese cuatrimestre con cargo al 1º curso.
	En el curso 2026/27 se impartirá la docencia de las asignaturas de 2º curso del plan nuevo con las modificaciones realizadas.	

2. ESTUDIANTES QUE PASAN A 3º CURSO

Siguen en el plan antiguo SIGMA

2.1. SIN ASIGNATURAS PENDIENTES

Cursan las siguientes asignaturas de **3º CURSO** del plan antiguo (en rojo actualización de la oferta de optativas por modificaciones del plan):

Carácter	Asignatura	Créditos
	PRIMER CUATRIMESTRE	
O	Aplicaciones telemáticas	6
O	Sistemas electrónicos	6
O	Teoría moderna de la detección y estimación	6
O	Comunicaciones digitales	6
O	Habilidades: humanidades II	3
O	Hojas de cálculo. Nivel avanzado	1,5
O	Técnicas de Búsqueda y Uso de la Información	1,5
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	
O	Conmutación	6
O	Tecnologías de alta frecuencia	6
O	Fotónica	6
O	Circuitos integrados y microelectrónica	6
	BOLSA OPTATIVAS (30CR) – 2º CT RECOMENDADO	6
P	POSIBLE ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA POR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS. Consultar en Secretaría Virtual.	

2.2. CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Cursan las asignaturas de 1º que tengan pendientes de superar, según la planificación indicada en el apartado 1.2.
Cursan las asignaturas de 2º que tengan pendientes de superar, según la planificación indicada en el apartado 1.1.

En el curso 2027/28 se impartirá la docencia de las asignaturas de 3º curso del plan nuevo con las modificaciones realizadas.

3. ESTUDIANTES QUE PASAN A 4º CURSO

Siguen en el plan antiguo SIGMA

3.1. SIN ASIGNATURAS PENDIENTES

Cursan las siguientes asignaturas de **4º CURSO** del plan antiguo (en rojo actualización de la oferta de optativas por modificaciones del plan):

Carácter	Asignatura	Créditos
	PRIMER CUATRIMESTRE	
O	Proyectos, normativa y política de telecomunicaciones	6
O	Sistemas de telecomunicación	6
O	Fundamentos de Seguridad en Comunicaciones	6
	BOLSA OPTATIVAS (30CR) – 2º CT RECOMENDADO	12
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	
FB	Fundamentos de Gestión Empresarial	3
O	Habilidades profesionales interpersonales	3
TF	Trabajo fin de Grado	12
	BOLSA OPTATIVAS (12CR) – 2º CT RECOMENDADO	12
P	POSIBLE ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA POR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS. Consultar en Secretaría Virtual.	

	3.2. CON ASIGNATURAS PENDIENTES	Cursan las asignaturas de 2º y 3º curso que tengan pendientes de superar, según lo indicado en los apartados 1 y 2.
	En el curso 2028/29 se impartirá la docencia de las asignaturas de 4º curso del plan nuevo con las modificaciones realizadas.	

4. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN 4º CURSO EN AÑOS ANTERIORES Siguen en el plan antiguo SIGMA	Cursan las asignaturas pendientes de superar de 2º, 3º y 4º curso según lo indicado en los apartados 1.1., 2.1. y 3.1.

TABLA RESUMEN DE EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS

Asignaturas plan antiguo (Cod. SIGMA 445)		Asignaturas plan nuevo 25/26	
Física (6cr) Formación Básica	1º, 1C	Física (6cr) Formación Básica	1º, 2C
Técnicas de Expresión Oral y Escrita (3cr) Obligatoria	1º, 2C	Estrategias de expresión (3cr) Obligatoria	1º, 2C
Habilidades: Humanidades I (3cr) Obligatoria	1º, 2C	Habilidades: Humanidades I (3cr) Obligatoria	4º, 1C
Estadística (6cr) Formación Básica	1º, 2C	Probabilidad (6cr) Formación Básica	2º, 1C
Programación de Sistemas (6cr) Obligatoria	1º, 2C	Programación en red (6cr) Obligatoria	2º, 1C
Ampliación de matemáticas (6cr) Formación Básica	2º, 1C	Ampliación de matemáticas (6cr) Formación Básica	2º, 2C
Arquitectura de Redes de Acceso y Medio Compartido (6cr) Obligatoria	2º, 1C	Fundamentos de Redes (6cr) Obligatoria	2º, 1C
Redes y servicios de comunicaciones (6cr) Obligatoria	2º, 2C	Redes y servicios (6cr) Obligatoria	2º, 2C
Sistemas digitales basados en microprocesadores (6cr) Obligatoria	2º, 2C	Sistemas digitales basados en microprocesadores (6cr) Obligatoria	3º, 1C
Campos electromagnéticos (6cr) Obligatoria	2º, 2C	Campos electromagnéticos (6cr) Obligatoria	3º, 1C
Aplicaciones telemáticas (6cr) Obligatoria	3º, 1C	Protocolos de Aplicación en Internet (6cr) Obligatoria	3º, 1C
Teoría moderna de la detección y estimación (6cr) Obligatoria	3º, 1C	Aprendizaje automático para procesado de señal y datos (6cr) Obligatoria	3º, 1C
Habilidades: Humanidades II (3cr) Obligatoria	3º, 1C	Habilidades: Humanidades II (3cr) Obligatoria	4º, 2C
Técnicas de Búsqueda y Uso de la Información (1,5cr) Obligatoria	3º, 1C	Competencias digitales para la ingeniería (3cr) Obligatoria	1º, 2C
Habilidades I: Hoja de cálculo avanzada (1,5cr) Obligatoria	3º, 1C		
Fotónica (6cr) Obligatoria	3º, 2C	Fotónica (6cr) Obligatoria	4º, 1C
Conmutación (6cr) Obligatoria	3º, 2C	Redes troncales (6cr) Obligatoria	3º, 2C
Sistemas de telecomunicación (6cr) Obligatoria	4º, 1C	Sistemas de telecomunicación (6cr) Obligatoria	3º, 2C
Proyectos, Normativa y Política de Telecomunicaciones (6cr) Obligatoria	4º, 1C	Proyectos de telecomunicaciones (3cr) Obligatoria	4º, 1C
Fundamentos de gestión empresarial (3cr) Formación Básica (**Ver nota ***)	4º, 2C	Gestión de Empresas del Sector de Telecomunicaciones (6cr) Formación Básica	2º, 2C

Nota *: Es necesario tener superadas las 2 asignaturas para obtener la adaptación de los 9cr del plan nuevo. En caso de tener solo una de ellas, solo se podrá adaptar la asignatura de "Proyectos, Normativa y Política de Telecomunicación (6cr)" por "Proyectos de telecomunicaciones (cr)", la otra asignatura "Fundamentos de gestión empresarial (3Cr) no tendrá equivalencia en el plan nuevo.

El resto de equivalencias sería asignatura por asignatura con misma denominación y curso/cuatrimestre. Las asignaturas optativas superadas en el plan antiguo se adaptarán en el plan nuevo con la misma denominación, cuando exista, y con el carácter genérico de "Créditos optativos" en caso contrario.

- La siguiente asignatura del plan nuevo no tiene reconocimiento de créditos con ninguna asignatura del plan antiguo por ser de nueva implantación:
  - Introducción a la ingeniería de telecomunicación (6cr) – Formación Básica 1º,1C

- La siguiente asignatura del plan antiguo 2022 que desaparece, podría reconocerse por créditos optativos en caso de ser necesario, previa aprobación de la Dirección del Grado:
  - Comunicaciones digitales (6cr) – Obligatoria 3º,1C

Los estudiantes que continúan en el plan antiguo (Cod. SIGMA 445) lo podrán hacer hasta el curso 2030/31 (incluido). A partir del curso 2031/32 los que no hayan finalizado estudios se adaptarán al plan nuevo aplicando las tablas de equivalencias mencionadas en este documento. Estas tablas también se utilizarán para realizar las adaptaciones de aquellos estudiantes que deseen pasar al plan nuevo de forma anticipada y voluntaria.

El régimen transitorio anterior también afectará a los estudiantes del Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación (Cod. SIGMA 238). En caso de ser necesario, se aplicará en primer lugar la tabla de equivalencias reflejada en el Documento de Implantación de la modificación del plan de estudios para el curso 2019/20, de fecha 9 de julio de 2019, y después la tabla de este documento.

2º) Los estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2025/26: empezarán a cursar las asignaturas del plan estudios modificado desde el primer curso.

En Leganés, a 28 de abril de 2025

Fdo.: José Alberto Hernández Gutiérrez
DIRECTOR DEL GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN

Fdo.: Francisco Javier García Rey
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTUDIANTES
E.P.S. DE LEGANÉS